

Elección Judicial: Fracaso, *ilegitimidad y exigencia*

La máxima participación ciudadana fue solo del 13% del padrón electoral. Votos nulos superan por mucho en comparación a elecciones pasadas. Las elecciones del 2027 son una gran oportunidad de cambio.

EDITH ROMERO

El colectivo Mujeres Libres y Soberanas condenó la manera de llevarse a cabo las elecciones del nuevo sistema judicial por la imposición de perfiles afines al partido en el poder a través de un supuesto mecanismo democrático que, sin la legitimidad debida, implementará un nuevo sistema judicial federal. Pilar Vázquez Calva, vocera del colectivo de mujeres señaló que los resultados de la jornada electoral para elegir la primera parte de los cargos a ocuparse en el poder judicial son preocupantes. **"La abstención y nulidad de votos confirman que la reforma electoral es un rotundo fracaso"**. Señaló que este hecho, que no ocurre en ningún otro país del mundo, **"no nos hace pioneros, nos hace un experimento impuesto, que termina con el tercer poder de nuestro sistema de gobierno"**. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) se registró que la participación más alta fue para elegir cargos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el 13% del padrón electoral, mientras que, hasta este momento, el más bajo es de 7.8%



para los cargos de Juzgados de Distrito. Es decir que el 87% de la ciudadanía facultada para ejercer su voto, decidió no participar, siendo un hecho sin precedentes. Respecto a las actas cien por ciento computadas, destacan los resultados de la elección para la SCJN en donde el 10.8% de la ciudadanía anuló su votación y el 12% no utilizó sus recuadros, es decir el 22.8% que sí ejerció su derecho al voto, no apoyó ninguna candidatura. El Tribunal de Disciplina, observa el mismo fenómeno con un 22.1%. Se prevé que, en las actas que faltan por computar de los cargos restantes, se refleje la misma o mayor situación de nulidad. Por su parte Paulina Mendoza Castillo, también vocera de Libres y Soberanas exigió al nuevo Poder Judicial hacer valer su autonomía e independencia para que atienda los casos de mujeres y niñas, y de la ciudadanía en general, conforme a derecho, sin preferencias partidistas, ni respondiendo a favores

políticos. **"Es su responsabilidad garantizar la debida impartición de justicia en todo nuestro país; la impunidad es una de las raíces que provocan y mantienen la inestabilidad social que enfrentamos como nación"**.

En lo que se refiere a los casos de mujeres y niñas, el análisis Perpetuar la violencia contra las mujeres: impunidad en casos de desaparición, trata de mujeres y feminicidios en México, revela que, de los más de 4,455 feminicidios registrados entre 2019 y 2023, solo el 25.5% culminaron en vinculaciones a proceso, mientras que el índice de impunidad por sentencias es del 70.2%. Esto significa que, por cada 10 delitos denunciados, apenas 3 avanzan en el sistema judicial.

El informe también destaca que la trata de personas mantiene un índice de impunidad del 88%. Aunque las denuncias por este delito incrementaron un 46.6% durante el periodo analizado, el sistema judicial no ha respondido adecuadamente: solo el 17% de los casos derivaron en vinculaciones a proceso. Las entidades con mayor incidencia incluyen el Estado y la Ciudad de México, mientras que otras, como Colima y Zacatecas, reportaron nula acción judicial frente a este delito.

El colectivo Mujeres Libres y Soberanas censuró estos hechos, así como la corrupción e impunidad ante los hallazgos de centros de tortura y asesinato reportados



por las madres buscadoras quienes son un claro reflejo de la descomposición de nuestro sistema de justicia que no ha resuelto las desapariciones de sus hijos.

Hicieron un llamado a la sociedad a que el descontento evidente se materialice en trabajar para evitar otra grave imposición en las elecciones del 2027, en donde se elegirá a la otra mitad del Poder Judicial, así como a razonar sus preferencias partidarias para los diversos cargos en disputa. Serán de gran importancia nacional las elecciones de diputaciones federales y locales, gubernaturas y presidencias municipales.

